Informe de Seguimiento Nutricional

1. Información general

- **Nombre del niño/a:** Kishany Sofía Lans Diaz
- **Peso:** 12.5 kg **Talla:** 97.3 cm
- **Diagnóstico inicial:** Riesgo de desnutrición aguda
- **Toma:** 4° – Año 2025
- **Fecha de diagnóstico:** 4/11/2025
- **Fecha de nacimiento:** 16/02/2022
- **Unidad de servicio:** Centro Bicentenario
- **Profesional responsable:** Laura Vásquez Castillo
- **Tarjeta profesional:** 1002429405

2. Registro de seguimientos realizados

(Ejemplo: Riesgo = 2 seguimientos/mes | Desnutrición = 4 seguimientos/mes)

Seguimiento	Fecha	Tipo de acción realizada	Observaciones (familia / niño)	Indicadores antropométricos	Responsable
1	19/11/2025	Control en UDS/ Acompañamiento en el comedor	Para el primer control quincenal, la menor mantiene el diagnóstico nutricional de riesgo de desnutrición aguda; sin embargo, se evidencia un avance positivo, con un aumento de 100 g en comparación con el peso registrado al momento del	Peso: 12.6 kg Talla: 97.3 cm	Nutricionista Laura Vásquez Castillo

			diagnóstico inicial		
2	4/12/2025	Control en UDS	Para el segundo seguimiento quincenal, la menor sigue con riesgo de desnutrición aguda. Sin embargo, ha tenido un avance de 300g respecto al diagnostico de la fecha inicial.	Peso: 12.8 kg Talla: 97.4 cm	Nutricionista Laura Vásquez Castillo

(La tabla se ajusta a la cantidad de seguimientos según el diagnóstico: 2 o 4 en el mes).

3. Acciones de educación alimentaria y nutricional implementadas

Se socializó el diagnóstico nutricional con la madre de la menor, con el fin de explicarle los resultados correspondientes a la cuarta toma nutricional y los resultados esperados para la niña. Se indagó acerca de la anamnesis alimentaria para identificar el consumo habitual, evidenciándose bajo consumo de alimentos, asociado a falta de apetito en los diferentes tiempos de comida.

Se recomienda a la madre ofrecer la alimentación en tiempos fraccionados y de manera continua, con el objetivo de cubrir los requerimientos nutricionales diarios. Adicionalmente, la madre comenta que a la niña le gusta la colada de Bienestarina, por lo que se le recomienda que, los días en que no asista al CDI, se cubran los 15 g diarios recomendados, con el fin de favorecer la ganancia de peso.

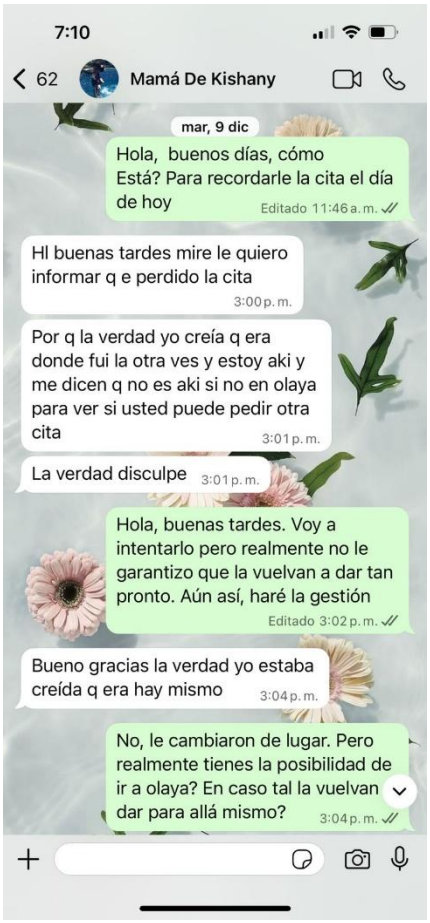
La madre refiere que la menor ha sido valorada por pediatría, donde le formularon sobres de Plumpy'Nut; sin embargo, en la EPS se encuentran agotados, motivo por el cual no han podido ser entregados.

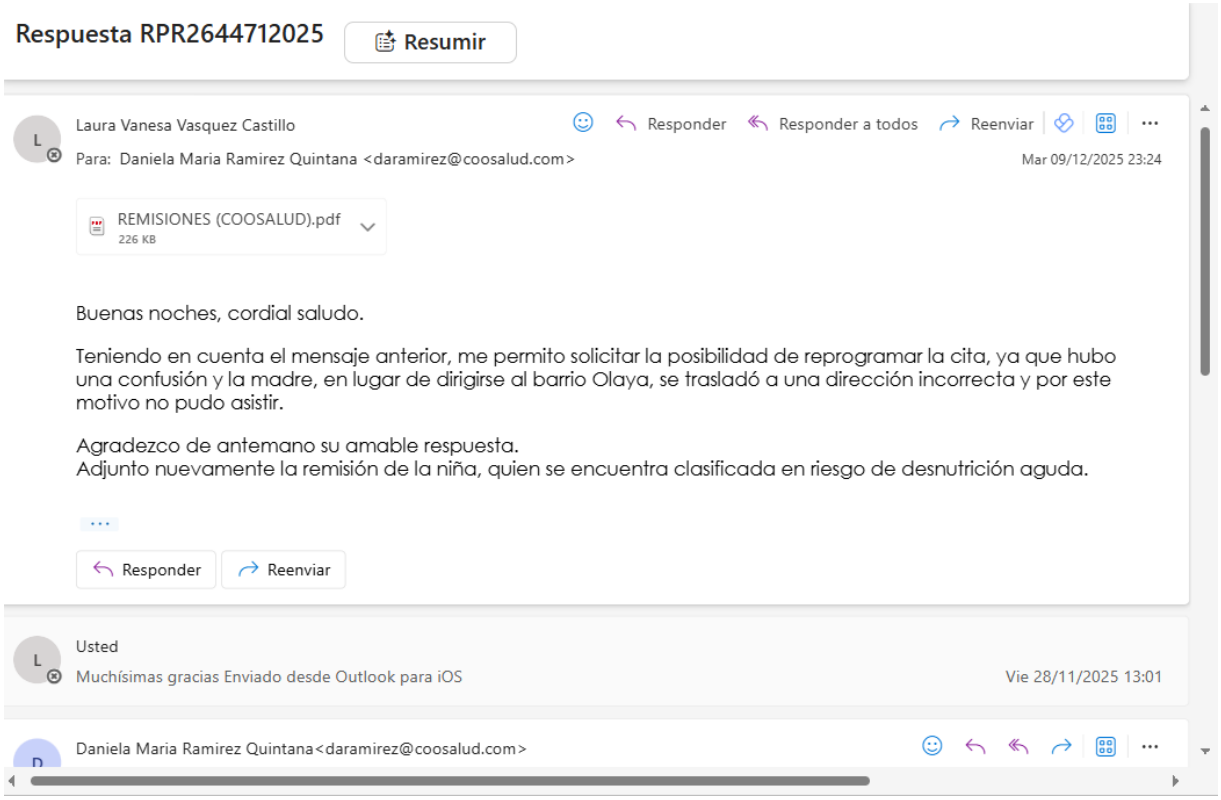
Recomendaciones brindadas:

- Solicitar cita médica con pediatría o nutrición para valoración y posible prescripción de suplemento nutricional que apoye el aumento de peso.
- Fomentar la autonomía en la alimentación: se recomienda que la madre y la niña coman juntas en la mesa, pero cada una con su propio plato, de manera que la menor practique la alimentación independiente.
- Ajustar el tamaño de las porciones y fomentar el consumo de alimentos variados y de alto valor nutricional para favorecer la ganancia de peso.
- Reforzar medidas de higiene y manipulación de alimentos, haciendo énfasis en la adecuada desinfección, con el fin de prevenir infecciones gastrointestinales o respiratorias que puedan afectar el estado de salud y nutrición de la menor.

Remisión: Se realizó la remisión correspondiente a la EPS Coosalud y con copia al DADIS, con el fin de garantizar una valoración oportuna de la menor. Sin embargo, se indicó a la madre que, en caso de no recibir llamada de confirmación, debe agendar directamente la cita médica.

Cabe resaltar que la EPS, el 27 de noviembre, envió la respuesta de asignación de la cita médica correspondiente al 9 de diciembre. Se citó a la madre para entregarle copia de la cita médica y brindarle la información relacionada con el horario y la dirección. Sin embargo, el día de la cita se realizó comunicación con la madre para conocer cómo le fue, manifestando que perdió la cita debido a que llegó a una dirección incorrecta. Posteriormente, se solicitó nuevamente la asignación de la cita ante la EPS; sin embargo, hasta la fecha no se ha obtenido respuesta.





4. Análisis de avances (mes de noviembre-diciembre 2025)

Avances observados:

En el primer seguimiento quincenal, realizado el 19/11/2025, se evidenció un aumento de 100 g (Peso: 12,6 kg; Talla: 97,3 cm). En el segundo seguimiento se observó un aumento de 300 g con respecto a la valoración inicial (Peso: 12,8 kg; Talla: 97,4 cm). Estos avances muestran una evolución positiva. Con la continuidad de las recomendaciones brindadas y el acompañamiento en casa y en el CDI, se esperan resultados favorables en la ganancia de peso y el estado nutricional de la menor.

5. Próximos pasos

- Continuar aumentando en casa las porciones y mantener la regularidad en los tiempos de comida. Reforzar en el hogar los hábitos de alimentación y aplicar estrategias que favorezcan el consumo adecuado de alimentos.
- **Anexo:** Socialización de diagnóstico nutricional a la madre, remisión a EPS, respuesta por parte de la EPS.

REGISTRO FOTOGRAFICO:

Socialización de diagnóstico nutricional





aeioTU	REPORTE DE NOVEDADES	Código: ME-FT-42 Versión: 007 (Junio 07 de 2022) Página 1 de 2

Centro aeioTU	Bicentenario
Fecha (dd/mm/aa)	24/11/2025
Hora	3:00 p.m
Modalidad	Institucional X aeioTU en Casa ____ *Cuando sea aeioTU en Casa especifique:* *Encuentro grupal* ____ *Encuentro en el hogar*
Nombres y apellidos del niño(a)	Kishany Jans Diaz
Nivel (únicamente para modalidad Institucional)	aventureros 1.

	1. Cambios en los estados de salud		2. Cambio en el estado emocional		3. Razones de inasistencia y/o llegadas tarde		4. Incapacidades
	5. Administración de medicamentos		6. Casos en que los niños y niñas que no cuenten con registro civil		7. Casos de niños, niñas y mujeres gestantes que no cuenten con soporte de afiliación en salud.		8. Casos de niños, niñas y mujeres gestantes que no cuenten con certificación de asistencia a la valoración integral o controles prenatales.
	9. Casos de niños y niñas que no cuenten con el soporte de aplicación del esquema de vacunación de acuerdo con la edad.		10. Novedades presentadas en casa: (llaspón, golpe, dolor, cortadura, heridas, chichones, rasguños, sangrado, hematomas, picaduras, brotes, machucones, mordidas, fracturas, quemaduras).	X	11. Otro Socialización dx nutricional		

Observaciones/otros

Se socializa dx nutricional correspondiente a la 2ª toma del año 2025. La menor presenta un peso de 12,5 kg y talla de 97,3 cm. Según el indicador P/T presenta Riesgo de desnutrición aguda. por lo que se realiza remisión a la tps con copia al DADIS para que se le brinde Seguimiento correspondiente y envío de Suplemento en caso de requerirlo. Además se le informa al cuidador agendar cita medica si no recibe llamada por parte de la tps.

acato	REPORTE DE NOVEDADES	Código: ME-FT-42 Versión: 007 (Junio 07 de 2022) Página 2 de 2

Nombre Coord. General: Daisy Acosta Firma: Daisy Acosta

Nombre maestro del aula: Laura Vasquez Firma: Laura Vasquez

Nombre acudiente: Maria Diaz Firma: Maria Diaz

Compromisos con los padres y/o acudiente (cuando sea necesario):

Compromiso (descripción)	Fecha (dd/mm/aa)	Responsable
Agendar cita medica con la EPS y fortalecer Prácticas de cuidado en el hogar	29/11/23	Maria Diaz

Espacio de seguimiento posterior al reporte:

Nombre Coord. General: _____ Firma: _____

Cartagena de Indias, 22 de noviembre de 2025.

Señores.

Coosalud
Entidad prestadora de servicio.
Cartagena.

MOTIVO DE REMISIÓN:
AEIOTU fundación Carulla es una empresa social que brinda atención integral (educación, nutrición y cuidado) a la primera infancia en Colombia, desarrollamos el potencial de los niños y niñas para transformar las comunidades de manera innovadora y sostenible bajo un enfoque de perspectivas de derechos amparados por la ***ley 1098 de 2006***, ***Ley de Infancia y Adolescencia*** *y basados en la estrategia Nacional de Cero a Siempre* que promueve el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. Somos aeioTü Ciudad Cartagena con sedes en Ciudad de Bicentenario, Manzanillo y lomas del peye, brindamos atención integral a 611 usuarios, niños y niñas desde los 2 hasta los 5 años de edad.

Por medio de la presente nos permitimos exponer los casos detectados con malnutrición por deficit en la sede Bicentenario, modalidad institucional, en aras de garantizar los derechos en salud de los niños y niñas usuarios de la modalidad, teniendo en cuenta la ***resolución 2465 de 2016*** y ***2350 de 2020***, en las cuales *se dictan los indicadores y patrones de referencia para la valoración nutricional, al igual que los lineamientos para el manejo de la desnutrición y responsabilidades de las EPS e IPS,* contempladas en el ***capítulo 3 articulo 10 y 11 (resolución 2350 de 2020)***. Por lo anterior solicitamos a ustedes el seguimiento de los casos y de esta forma desarrollar intervenciones interdisciplinarias desde la Entidad Prestadora de Servicio, las cuales generen una recuperación oportuna en los niños.

Casos con malnutrición por déficit:

RC	NOMBRES	APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA TOMA:	PESO (KG)	TALLA (CM)	DIAGNOSTICO (P/T)
1048471820	KISHANIS SOFIA	LANS DIAZ	16/02/2022	4/11/2025	12.5	97.3	RIESGO DESNUTRICIÓN AGUDA

NOMBRES	APELLIDOS	TELEFONO
KISHANIS SOFIA	LANS DIAZ	3012691203

Agradezco su valiosa colaboración y en espera de una pronta y positiva respuesta.

Cordialmente,



Laura Vanessa Vásquez Castillo

Nutricionista - Dietista
Fundación Carulla aeioTü
Celular: 3045424000
Correo: laura.vasquez@aeiotu.org

Outlook

REMISIÓN CASO MALNUTRICIÓN POR DEFICIT

Desde Laura Vanesa Vasquez Castillo <laura.vasquez@aeiotu.org>
Fecha Sáb 22/11/2025 22:23
Para Notificación Coosalud EPS <notificacioncoosaludeps@coosalud.com>; dmendoza@coosalud.com <dmendoza@coosalud.com>; amontes@coosalud.com <amontes@coosalud.com>; jamorales@coosalud.com <jamorales@coosalud.com>
CC nutriciondadis@cartagena.gov.co <nutriciondadis@cartagena.gov.co>; vycdadis@cartagena.gov.co <vycdadis@cartagena.gov.co>

1 archivo adjunto (226 KB)
REMISIONES (COOSALUD).pdf;

Cartagena de Indias, 22 de noviembre de 2025.

Señores.

Coosalud
Entidad prestadora de servicio.
Cartagena.

MOTIVO DE REMISIÓN:
AEIOTU fundación Carulla es una empresa social que brinda atención integral (educación, nutrición y cuidado) a la primera infancia en Colombia, desarrollamos el potencial de los niños y niñas para transformar las comunidades de manera innovadora y sostenible bajo un enfoque de perspectivas de derechos amparados por la ***ley 1098 de 2006***, ***Ley de Infancia y Adolescencia*** *y basados en la estrategia Nacional de Cero a Siempre* que promueve el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. Somos aeioTü Ciudad Cartagena con sedes en Ciudad de Bicentenario, Manzanillo y lomas del peye, brindamos atención integral a 611 usuarios, niños y niñas desde los 2 hasta los 5 años de edad.

Por medio de la presente nos permitimos exponer los casos detectados con malnutrición por deficit en la sede Bicentenario, modalidad institucional, en aras de garantizar los derechos en salud de los niños y niñas usuarios de la modalidad, teniendo en cuenta la ***resolución 2465 de 2016*** y ***2350 de 2020***, en las cuales *se dictan los indicadores y patrones de referencia para la valoración nutricional, al igual que los lineamientos para el manejo de la desnutrición y responsabilidades de las EPS e IPS,* contempladas en el ***capítulo 3 articulo 10 y 11 (resolución 2350 de 2020)***. Por lo anterior solicitamos a ustedes el seguimiento de los casos y de esta forma desarrollar intervenciones interdisciplinarias desde la Entidad Prestadora de Servicio, las cuales generen una recuperación oportuna en los niños.

Cartagena de Indias D. T. Y C. 26 de noviembre de 2025

Señores:
LAURA VANESSA VÁSQUEZ CASTILLO
NUTRICIONISTA - DIETISTA
EMAIL: laura.vasquez@aeiotu.org

RPR2644712025

ASUNTO; REMISIÓN CASO DE MALNUTRICIÓN

Cordial saludo

De manera atenta y respetuosa, nos permitimos dar respuesta al requerimiento de la referencia, acompañado de los soportes que demuestran el cumplimiento de COOSALUD EPS S.A. a las obligaciones contenidas en la normatividad legal vigente, en los siguientes términos**:**
(…) "Por medio de la presente nos permitimos exponer los casos detectados con malnutrición por deficit en la sede Bicentenario, modalidad institucional, en aras de garantizar los derechos en salud de los niños y niñas usuarios de la modalidad, teniendo en cuenta la resolución 2465 de 2016 y 2350 de 2020, en las cuales se dictan los indicadores y patrones de referencia para la valoración nutricional, al igual que los lineamientos para el manejo de la desnutrición y responsabilidades de las EPS e IPS, contempladas en el capítulo 3 articulo 10 y 11 (resolución 2350 de 2020). Por lo anterior solicitamos a ustedes el seguimiento de los casos y de esta forma desarrollar intervenciones interdisciplinarias desde la Entidad Prestadora de Servicio, las cuales generen una recuperación oportuna en los niños.…"

Corolario a la solicitud alzada por parte de su entidad, Sea lo primero manifestar que COOSALUD EPS S.A. ha adelantado las gestiones administrativas pertinentes en aras de dar respuesta oportuna y de fondo a la solicitud alzada, Se le asigna cita de seguimiento a nutricional a:

LANS DIAZ KISHANIS SOFIA

CITA: 9 DICIEMBRE 2025

HORA: **3:00 PM** RECUERDE LLEGAR 15 MINUTOS ANTES

PROFESIONAL: **MARLYS OSPINO**

DOCUMENTO: ORIGINAL.

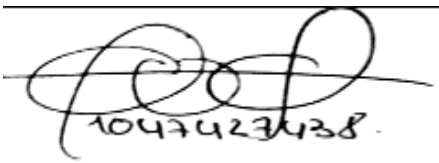
DIRECCION: IPS FAMYSALUD OLAYA HERRERA SECTOR 11 NOVIEMBRE CRA 56-# 31B -28 POR LA BOMBA DEL TIGRE

En gestión realizada por demanda inducida se confirma con la madre del menor que le fue entregado por parte del gestor farmacéutico 30 sobres de FTLC el día 07/117/2025

Así las cosas, entonces, manifestamos que hemos garantizado de manera integral la prestación de todos los servicios de salud requeridos por nuestros afiliados.

De esta manera hemos atendido su requerimiento, brindando las explicaciones solicitadas que ofrecen certeza de las gestiones adelantadas por **COOSALUD EPS** con el fin de garantizar la atención integral de nuestros usuarios.

Cordialmente,



GRETHEL CAROLINA VASQUEZ GARCIA
SUBDIRECTORA DE RIESGO
COOSALUD EPS

Proyectó: Mileidys Agamez
Suministró la información: Karen Godoy
Revisó: Grethel Vásquez

Outlook

RE: Respuesta RPR2644712025

Desde Laura Vanesa Vasquez Castillo <laura.vasquez@aeiotu.org>
Fecha Mar 09/12/2025 23:24
Para Daniela Maria Ramirez Quintana <daramirez@coosalud.com>

1 archivo adjunto (226 KB)
REMISIONES (COOSALUD).pdf;

Buenas noches, cordial saludo.

Teniendo en cuenta el mensaje anterior, me permito solicitar la posibilidad de reprogramar la cita, ya que hubo una confusión y la madre, en lugar de dirigirse al barrio Olaya, se trasladó a una dirección incorrecta y por este motivo no pudo asistir.

Agradezco de antemano su amable respuesta.
Adjunto nuevamente la remisión de la niña, quien se encuentra clasificada en riesgo de desnutrición aguda.

De: Laura Vanesa Vasquez Castillo <laura.vasquez@aeiotu.org>
Enviado: viernes, 28 de noviembre de 2025 13:01
Para: Daniela Maria Ramirez Quintana <daramirez@coosalud.com>
Asunto: Re: Respuesta RPR2644712025

Muchísimas gracias

Enviado desde Outlook para iOS

De: Daniela Maria Ramirez Quintana <daramirez@coosalud.com>
Enviado: Thursday, November 27, 2025 2:38:53 PM
Para: Laura Vanesa Vasquez Castillo <laura.vasquez@aeiotu.org>
Asunto: Respuesta RPR2644712025

No suele recibir correo electrónico de daramirez@coosalud.com. Por qué es esto importante

Cordialmente,

Daniela Maria Ramirez Quintana
Auxiliar de gestion documental
daramirez@coosalud.com
Barrio Olaya Herrera calle 31D #52-136
Cartagena-Bolivar



Aviso legal - Protección de Datos Personales: COOSALUD, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377de 2013, tendiente a la protección de datos personales, lo invita que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en www.coosalud.com, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe un correo electrónico a notificacioncoosaludeps@coosalud.com y con gusto será atendido.

Informe de Seguimiento Nutricional

1. Información general

- **Nombre del niño/a:** Ariana Fernanda Diaz Pérez.
- **Peso:** 12.2 kg **Talla:** 93.7 cm
- **Diagnóstico inicial:** Riesgo de desnutrición aguda
- **Toma:** 4° – Año 2025
- **Fecha de diagnóstico:** 4/11/2025
- **Fecha de nacimiento:** 2/12/2021
- **Unidad de servicio:** Centro Bicentenario
- **Profesional responsable:** Laura Vásquez Castillo
- **Tarjeta profesional:** 1002429405

2. Registro de seguimientos realizados

(Ejemplo: Riesgo = 2 seguimientos/mes | Desnutrición = 4 seguimientos/mes)

Seguimiento	Fecha	Tipo de acción realizada	Observaciones (familia / niño)	Indicadores antropométricos	Responsable
1	19/11/2025	Control en UDS/ Acompañamiento en el comedor	Para el primer control quincenal, la menor mantiene el diagnóstico nutricional de riesgo de desnutrición aguda; sin embargo, se evidencia un avance positivo, con un aumento de 100 g en comparación con el peso registrado al momento del	Peso: 12.3 kg Talla: 93.7 cm	Nutricionista Laura Vásquez Castillo

			diagnóstico inicial		
2	4/12/2025	Control en UDS	Para el segundo seguimiento quincenal, la menor sigue con riesgo de desnutrición aguda. No ha tenido aumento de peso en comparación con el seguimiento anterior, pero se evidenció aumento en la talla.	Peso: 12.3 kg Talla: 93.9 cm	Nutricionista Laura Vásquez Castillo

(La tabla se ajusta a la cantidad de seguimientos según el diagnóstico: 2 o 4 en el mes).

3. Acciones de educación alimentaria y nutricional implementadas

Se socializó el diagnóstico nutricional con la madre de la menor, con el fin de explicarle lo relacionado con la cuarta toma nutricional y los resultados esperados para la niña. Se indagó acerca de la anamnesis alimentaria para identificar el consumo habitual, evidenciándose un alto consumo de alimentos fritos y un bajo consumo de frutas y verduras.

Adicionalmente, la madre manifiesta que la niña continúa presentando dificultades para alimentarse de manera independiente, ya que pide que le den la comida en la boca.

Se brindaron recomendaciones orientadas a fomentar la autonomía durante el momento de la alimentación, tales como promover que la menor coma sola, realizar las comidas en familia sentados a la mesa y permitir que observe e imite el comportamiento alimentario de los adultos.

Recomendaciones brindadas:

- Solicitar cita médica con pediatría o nutrición para valoración y posible prescripción de suplemento nutricional que apoye el aumento de peso.
- Fomentar la autonomía en la alimentación: se recomienda que la madre y la niña coman juntas en la mesa, pero cada una con su propio plato, de manera que la menor practique la alimentación independiente.
- Ajustar el tamaño de las porciones y fomentar el consumo de alimentos variados y de alto valor nutricional para favorecer la ganancia de peso.
- Reforzar medidas de higiene y manipulación de alimentos, haciendo énfasis en la adecuada desinfección, con el fin de prevenir infecciones gastrointestinales o respiratorias que puedan afectar el estado de salud y nutrición de la menor.

Remisión: Se realizó la remisión correspondiente a la EPS Mutual Ser y con copia al DADIS, con el fin de garantizar una valoración oportuna de la menor. Sin embargo, se indicó a la madre que, en caso de no recibir llamada de confirmación, debe agendar directamente la cita médica.

4. Análisis de avances (mes de noviembre-diciembre 2025)

- **Situación inicial:** En el cuarto tamizaje nutricional realizado el 4 de noviembre de 2025**,** la menor presentó diagnóstico de riesgo de desnutrición aguda**,** lo que se asocia a dificultad de alimentarse por si solo ya que siempre espera que le den la comida. Adicionalmente, se evidenció una baja variedad en la alimentación**,** con consumo insuficiente de frutas, proteínas y verduras.

  Avances observados:

  - En el primer seguimiento quincenal realizado el 19/11/2025 se evidencia un aumento de 100g (Peso: 12.3 kg, Talla: 93.7 cm). En el segundo seguimiento no se observan avances en el peso pero si en su estatura, por lo que aún la menor se encuentra en riesgo de desnutrición aguda.

5. Próximos pasos

- Ajustar el tamaño de las porciones en casa y fomentar el consumo de alimentos variados y de alto valor nutricional para favorecer la ganancia de peso.
- Reunión con la familia para evaluar avances en la autonomía de la niña al momento de alimentarse.

- **Anexo:** Socialización de diagnóstico nutricional a la madre, remisión a EPS.

REGISTRO FOTOGRAFICO:

Socialización de diagnóstico nutricional



REGISTRO FOTOGRAFICO:

Acompañamiento en el comedor



Durante el tiempo de alimentación se evidenció que la menor consume los alimentos únicamente cuando cuenta con la supervisión constante de un adulto, quien debe indicarle de manera verbal que ingiera los alimentos. Se han intentado implementar estrategias de acompañamiento y estímulo tanto con la madre como con las maestras, con el fin de favorecer un consumo adecuado de los alimentos; sin embargo, la menor continúa presentando dependencia para el momento de la alimentación.

aeioTU	REPORTE DE NOVEDADES	Código: ME-FT-42 Versión: 007 (Junio 07 de 2022) Página 1 de 2

Centro aeioTU	Bicentenario
Fecha (dd/mm/aa)	25-11-2025
Hora	2:00 p.m
Modalidad	Institucional X aeioTU en Casa ____ *Cuando sea aeioTU en Casa especifique:* *Encuentro grupal* ____ *Encuentro en el hogar* ____
Nombres y apellidos del niño(a)	Ariana Fernanda Diaz Perez
Nivel (únicamente para modalidad Institucional)	aventureros 1

	1. Cambios en los estados de salud		2. Cambio en el estado emocional		3. Razones de inasistencia y/o llegadas tarde		4. Incapacidades
	5. Administración de medicamentos		6. Casos en que los niños y niñas que no cuenten con registro civil		7. Casos de niños, niñas y mujeres gestantes que no cuenten con soporte de afiliación en salud.		8. Casos de niños, niñas y mujeres gestantes que no cuentan con certificación de asistencia a la valoración integral o controles prenatales.
	9. Casos de niños y niñas que no cuentan con el soporte de aplicación del esquema de vacunación de acuerdo con la edad.		10. Novedades presentadas en casa: (Raspón, golpe, dolor, cortadura, heridas, chichones, rasguños, sangrado, hematomas, picaduras, brotes, machucones, mordidas, fracturas, quemaduras).	X	11. Otro Socialización de nutricional		

Observaciones/otros

Se socializa de nutricional a madre de familia, correspondiente a la 4 toma del año 2025. La menor presenta un peso de 12,2 kg y talla de 93,7 cm. Segun el indicador P/T Presenta Riesgo de disnutrición aguda. Por lo que se realiza remision a la eps con copia al DADIS para que se le brinde seguimiento correspondiente. y envio de suplemento en caso de requerirlo.
Además, se le nforma a la madre agendar alta medica de no recibir llamada por parte de la eps.

acatu	REPORTE DE NOVEDADES	Código: ME-FT-42 Versión: 007 (Junio 07 de 2022) Página 2 de 2

Nombre Coord. General: Daigy Acevedo Firma: Daigy Acevedo

Nombre maestro del aula: Laura Vasquez C Firma: Laura Vasquez C.

Nombre acudiente: Luz adriana Firma: Luz Peret

Compromisos con los padres y/o acudiente (cuando sea necesario):

Compromiso (descripción)	Fecha (dd/mm/aa)	Responsable
Agendar cita médica con la Eps y fortalecer prácticas de cuidado en el hogar.	25/11/2025	Luz adriana

Espacio de seguimiento posterior al reporte:

Nombre Coord. General: _____ Firma: _____

Cartagena de Indias, 22 de noviembre de 2025.

Señores.

Mutual Ser
Entidad prestadora de servicio.
Cartagena.

MOTIVO DE REMISIÓN:
AEIOTU fundación Carulla es una empresa social que brinda atención integral (educación, nutrición y cuidado) a la primera infancia en Colombia, desarrollamos el potencial de los niños y niñas para transformar las comunidades de manera innovadora y sostenible bajo un enfoque de perspectivas de derechos amparados por la ***ley 1098 de 2006***, ***Ley de Infancia y Adolescencia*** *y basados en la estrategia Nacional de Cero a Siempre* que promueve el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. Somos aeioTü Ciudad Cartagena con sedes en Ciudad de Bicentenario, Manzanillo y lomas del peye, brindamos atención integral a 611 usuarios, niños y niñas desde los 2 hasta los 5 años de edad.

Por medio de la presente nos permitimos exponer los casos detectados con malnutrición por déficit en la sede Bicentenario, modalidad institucional, en aras de garantizar los derechos en salud de los niños y niñas usuarios de la modalidad, teniendo en cuenta la ***resolución 2465 de 2016*** y ***2350 de 2020***, en las cuales *se dictan los indicadores y patrones de referencia para la valoración nutricional, al igual que los lineamientos para el manejo de la desnutrición y responsabilidades de las EPS e IPS,* contempladas en el ***capítulo 3 articulo 10 y 11 (resolución 2350 de 2020)***. Por lo anterior solicitamos a ustedes el seguimiento de los casos y de esta forma desarrollar intervenciones interdisciplinarias desde la Entidad Prestadora de Servicio, las cuales generen una recuperación oportuna en los niños.

Casos con malnutrición por déficit:

RC	NOMBRES	APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA TOMA:	PESO (KG)	TALLA (CM)	DIAGNOSTICO (P/T)
1201288105	ARIANA FERNANDA	DIAZ PEREZ	2/12/2021	4/11/2025	12.2	93.7	RIESGO DE DESNUTRICIÓN AGUDA

NOMBRES	APELLIDOS	TELEFONO
ARIANA FERNANDA	DIAZ PEREZ	3148903808

Agradezco su valiosa colaboración y en espera de una pronta y positiva respuesta.

Cordialmente,



Laura Vanessa Vásquez Castillo

Nutricionista - Dietista
Fundación Carulla aeioTü
Celular: 3045424000
Correo: laura.vasquez@aeiotu.org

Outlook

REMISIÓN CASO MALNUTRICIÓN POR DEFICIT

Desde Laura Vanesa Vasquez Castillo <laura.vasquez@aeiotu.org>
Fecha Sáb 22/11/2025 20:21
Para agonzales@mutualser.org <agonzales@mutualser.org>; ngalarcio@sersocial.org <ngalarcio@sersocial.org>; tgirado@sersocial.org <tgirado@sersocial.org>
CC nutriciondadis@cartagena.gov.co <nutriciondadis@cartagena.gov.co>; vycdadis@cartagena.gov.co <vycdadis@cartagena.gov.co>

1 archivo adjunto (227 KB)
REMISIONES (MUTUAL SER).pdf;

Cartagena de Indias, 22 de noviembre de 2025.

Señores.

Mutual Ser

Entidad prestadora de servicio.

Cartagena.

MOTIVO DE REMISIÓN:

AEIOTU fundación Carulla es una empresa social que brinda atención integral (educación, nutrición y cuidado) a la primera infancia en Colombia, desarrollamos el potencial de los niños y niñas para transformar las comunidades de manera innovadora y sostenible bajo un enfoque de perspectivas de derechos amparados por la ***ley 1098 de 2006***, ***Ley de Infancia y Adolescencia*** *y basados en la estrategia Nacional de Cero a Siempre* que promueve el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. Somos aeioTü Ciudad Cartagena con sedes en Ciudad de Bicentenario, Manzanillo y lomas del peye, brindamos atención integral a 613 usuarios, niños y niñas desde los 2 hasta los 5 años de edad.

Por medio de la presente nos permitimos exponer los casos detectados con malnutrición por deficit en la sede Bicentenario, modalidad institucional, en aras de garantizar los derechos en salud de los niños y

niñas usuarios de la modalidad, teniendo en cuenta la ***resolución 2465 de 2016*** y ***2350 de 2020***, en las cuales *se dictan los indicadores y patrones de referencia para la valoración nutricional, al igual que los lineamientos para el manejo de la desnutrición y responsabilidades de las EPS e IPS,* contempladas en el ***capítulo 3 articulo 10 y 11 (resolución 2350 de 2020)***. Por lo anterior solicitamos a ustedes el seguimiento de los casos y de esta forma desarrollar intervenciones interdisciplinarias desde la Entidad Prestadora de Servicio, las cuales generen una recuperación oportuna en los niños.

Informe de Seguimiento Nutricional

1. Información general

- **Nombre del niño/a:** Isaac David Sánchez Acevedo
- **Peso:** 13.4 kg **Talla:** 97.1 cm
- **Diagnóstico inicial:** Riesgo de desnutrición aguda
- **Toma:** 4° – Año 2025
- **Fecha de diagnóstico:** 4/11/2025
- **Fecha de nacimiento:** 8/04/2022
- **Unidad de servicio:** Centro Bicentenario
- **Profesional responsable:** Laura Vásquez Castillo
- **Tarjeta profesional:** 1002429405

2. Registro de seguimientos realizados

(Ejemplo: Riesgo = 2 seguimientos/mes | Desnutrición = 4 seguimientos/mes)

Seguimiento	Fecha	Tipo de acción realizada	Observaciones (familia / niño)	Indicadores antropométricos	Responsable
1	19/11/2025	Control en UDS/	En el primer control quincenal posterior al diagnóstico inicial, se evidenció un aumento de peso de 100 g, ubicándose actualmente en un peso adecuado para su estado nutricional. Lo que indica que el menor se encontraba inicialmente en el límite inferior de la curvatura correspondiente al riesgo de desnutrición aguda, sin comprometer de forma significativa	Peso: 13.5 kg Talla: 97.2 cm	Nutricionista Laura Vásquez Castillo

			su estado nutricional.		

(La tabla se ajusta a la cantidad de seguimientos según el diagnóstico: 2 o 4 en el mes).

3. Acciones de educación alimentaria y nutricional implementadas

Se socializó el diagnóstico nutricional con la madre del menor, con el fin de explicar los resultados correspondientes a la cuarta toma nutricional. Durante el encuentro, la madre informó sobre el consumo habitual del menor en el hogar. No obstante, se le indicó que, según lo reportado por las maestras, el menor presenta retos en la alimentación durante el tiempo de comedor, especialmente en el momento del almuerzo. Ante esta información, la madre manifestó que le resulta raro, ya que en casa el menor suele consumir una variedad de alimentos.

Con el objetivo de fortalecer el proceso de alimentación en el comedor, se invitó a la madre a acompañar al menor durante el tiempo de almuerzo, como estrategia de apoyo y observación. Adicionalmente, se brindaron sugerencias sobre la preparación de los alimentos en el hogar, destacando que en el servicio de alimentación institucional se prioriza una preparación lo más natural posible, evitando el uso de aditivos alimentarios.

Recomendaciones brindadas:

- Solicitar cita médica con pediatría o nutrición para valoración y posible prescripción de suplemento nutricional que apoye el aumento de peso.
- Ajustar el tamaño de las porciones y fomentar el consumo de alimentos variados y de alto valor nutricional para favorecer la ganancia de peso.
- Reforzar medidas de higiene y manipulación de alimentos, haciendo énfasis en la adecuada desinfección, con el fin de prevenir infecciones gastrointestinales o respiratorias que puedan afectar el estado de salud y nutrición de la menor.

Remisión: Se realizó la remisión correspondiente a la EPS Salud Total con copia al DADIS, con el fin de garantizar una valoración oportuna de la menor. Sin embargo, se indicó a la madre que, en caso de no recibir llamada de confirmación, debe agendar directamente la cita médica.

4. Análisis de avances (mes de noviembre-diciembre 2025)

- **Situación inicial:** En el cuarto tamizaje nutricional, realizado el 4 de noviembre de 2025, el menor presentó diagnóstico de riesgo de desnutrición aguda, posiblemente relacionado con los retos en la alimentación que ha venido presentando en el CDI, lo cual ha influido en su dificultad para alimentarse adecuadamente.

- **Avances observados:**

- En el primer seguimiento quincenal realizado el 19/11/2025 se evidencia un aumento de 100g (Peso: 13.5 kg, Talla: 97.2 cm).

5. Cierre

- **Estado actual:** Menor recuperado en el primer seguimiento quincenal realizado el 19/11/2025. Por lo tanto, se da cierre al caso desde el componente nutricional, ya que el menor presenta peso adecuado. No obstante, se continuará realizando seguimiento desde el componente de salud, con el fin de garantizar su adecuado crecimiento y desarrollo.

- **Anexo:** Socialización de diagnóstico nutricional a la madre, remisión a EPS.

REGISTRO FOTOGRAFICO:

Socialización de diagnóstico nutricional





aeioTU	REPORTE DE NOVEDADES	Código: ME-FT-42 Versión: 007 (Junio 07 de 2022) Página 1 de 2

Centro aeioTU	Bicentenario
Fecha (dd/mm/aa)	21/11/2025
Hora	8:20 p.m
Modalidad	Institucional X aeioTU en Casa ___ *Cuando sea aeioTU en Casa especifique:* *Encuentro grupal* ___ *Encuentro en el hogar*
Nombres y apellidos del niño(a)	Isaac Sánchez Acevedo
Nivel (únicamente para modalidad Institucional)	Aventureros 1

	1. Cambios en los estados de salud		2. Cambio en el estado emocional		3. Razones de inasistencia y/o llegadas tarde		4. Incapacidades
	5. Administración de medicamentos		6. Casos en que los niños y niñas que no cuenten con registro civil		7. Casos de niños, niñas y mujeres gestantes que no cuenten con soporte de afiliación en salud.		8. Casos de niños, niñas y mujeres gestantes que no cuentan con certificación de asistencia a la valoración integral o controles prenatales.
	9. Casos de niños y niñas que no cuentan con el soporte de aplicación del esquema de vacunación de acuerdo con la edad.		10. Novedades presentadas en casa: (Raspón, golpe, dolor, cortadura, heridas, chichones, rasguños, sangrado, hematomas, picaduras, brotes, machucones, mordidas, fracturas, quemaduras).	X	11. Otro Socialización dx nutricional		

Observaciones/otros

Se Socializa dx nutricional correspondiente a la 2º toma del año 2025. El menor Presenta un Peso de 13,4 Kg y talla de 97,1 cm. Según el indicador P/T presenta Riesgo de desnutrición aguda. por lo que se realiza remisión a la eps con copia al DADIS para que se le brinde Seguimiento correspondiente y envío de suplemento en caso de requerirlo.
Además se le informa al cuidador agendar cita medica de no recibir llamada por parte de la eps.

actü	REPORTE DE NOVEDADES	Código: ME-FT-42 Versión: 007 (Junio 07 de 2022) Página 2 de 2

Nombre Coord. General: Dginy Acevedo Firma: Dginy Acevedo

Nombre maestro del aula: Laura Vásquez C Firma: Laura Vásquez C.

Nombre acudiente: x Wendy Acevedo Firma: x Wendy Acevedo

Compromisos con los padres y/o acudiente (cuando sea necesario):

Compromiso (descripción)	Fecha (dd/mm/aa)	Responsable
Agendar cita medica con la EPS y fortalecer practicas de cuidado en el hogar.	21/11/2025	x Wendy Acevedo

Espacio de seguimiento posterior al reporte:

Nombre Coord. General: _____ Firma: _____

Cartagena de Indias, 22 de noviembre de 2025.

Señores.

Salud Total
Entidad prestadora de servicio.
Cartagena.

MOTIVO DE REMISIÓN:
AEIOTU fundación Carulla es una empresa social que brinda atención integral (educación, nutrición y cuidado) a la primera infancia en Colombia, desarrollamos el potencial de los niños y niñas para transformar las comunidades de manera innovadora y sostenible bajo un enfoque de perspectivas de derechos amparados por la ***ley 1098 de 2006***, ***Ley de Infancia y Adolescencia*** *y basados en la estrategia Nacional de Cero a Siempre* que promueve el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. Somos aeioTü Ciudad Cartagena con sedes en Ciudad de Bicentenario, Manzanillo y lomas del peye, brindamos atención integral a 611 usuarios, niños y niñas desde los 2 hasta los 5 años de edad.

Por medio de la presente nos permitimos exponer los casos detectados con malnutrición por déficit en la sede Bicentenario, en aras de garantizar los derechos en salud de los niños y niñas usuarios de la modalidad, teniendo en cuenta la ***resolución 2465 de 2016*** y ***2350 de 2020***, en las cuales *se dictan los indicadores y patrones de referencia para la valoración nutricional, al igual que los lineamientos para el manejo de la desnutrición y responsabilidades de las EPS e IPS,* contempladas en el ***capítulo 3 articulo 10 y 11 (resolución 2350 de 2020)***. Por lo anterior solicitamos a ustedes el seguimiento de los casos y de esta forma desarrollar intervenciones interdisciplinarias desde la Entidad Prestadora de Servicio, las cuales generen una recuperación oportuna en los niños.

Casos con malnutrición por déficit:

RC	NOMBRES	APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA TOMA:	PESO (KG)	TALLA (CM)	DIAGNOSTICO (P/T)
1247258562	ISAAC DAVID	SANCHEZ ACEVEDO	8/04/2022	4/11/2025	13.4	97.1	RIESGO DE DESNUTRICIÓN AGUDA

NOMBRES	APELLIDOS	TELEFONO
ISAAC DAVID	SANCHEZ ACEVEDO	3114131587

Agradezco su valiosa colaboración y en espera de una pronta y positiva respuesta.

Cordialmente,



Laura Vanessa Vásquez Castillo

Nutricionista - Dietista
Fundación Carulla aeioTü
Celular: 3045424000
Correo: laura.vasquez@aeiotu.org

Outlook

REMISIÓN CASOS MALNUTRICIÓN POR DEFICIT

Desde Laura Vanesa Vasquez Castillo <laura.vasquez@aeiotu.org>

Fecha Sáb 22/11/2025 21:55

Para sandrabds@saludtotal.com.co <sandrabds@saludtotal.com.co>; utrcartagena@saludtotal.com.co <utrcartagena@saludtotal.com.co>; autorizacionespos@saludtotal.com.co <autorizacionespos@saludtotal.com.co>; servicioalclientesigs@saludtotal.com.co <servicioalclientesigs@saludtotal.com.co>

CC nutriciondadis@cartagena.gov.co <nutriciondadis@cartagena.gov.co>; vycdadis@cartagena.gov.co <vycdadis@cartagena.gov.co>

1 archivo adjunto (228 KB)

REMISIONES (SALUD TOTAL).pdf;

Cartagena de Indias, 22 de noviembre de 2025.

Señores.

Salud Total

Entidad prestadora de servicio.

Cartagena.

MOTIVO DE REMISIÓN:

AEIOTU fundación Carulla es una empresa social que brinda atención integral (educación, nutrición y cuidado) a la primera infancia en Colombia, desarrollamos el potencial de los niños y niñas para transformar las comunidades de manera innovadora y sostenible bajo un enfoque de perspectivas de derechos amparados por la ***ley 1098 de 2006***, ***Ley de Infancia y Adolescencia*** *y basados en la estrategia Nacional de Cero a Siempre* que promueve el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. Somos aeioTü Ciudad Cartagena con sedes en Ciudad de Bicentenario, Manzanillo y lomas del peye, brindamos atención integral a 613 usuarios, niños y niñas desde los 2 hasta los 5 años de edad.

Por medio de la presente nos permitimos exponer los casos detectados con malnutrición por déficit en la sede Bicentenario modalidad institucional, en aras de garantizar los derechos en salud de los niños y niñas usuarios de la modalidad, teniendo en cuenta la ***resolución 2465 de 2016*** y ***2350 de 2020***, en las cuales *se dictan los indicadores y patrones de referencia para la valoración nutricional, al igual que los lineamientos para el manejo de la desnutrición y responsabilidades de las EPS e IPS,* contempladas en el ***capítulo 3 articulo 10 y 11 (resolución 2350 de 2020)***. Por lo anterior solicitamos a ustedes el seguimiento de los casos y de esta forma desarrollar intervenciones interdisciplinarias desde la Entidad Prestadora de Servicio, las cuales generen una recuperación oportuna en los niños.

Informe de Seguimiento Nutricional

1. Información general

- **Nombre del niño/a:** Lía Arias Sierra
- **Peso:** 15.5 kg **Talla:** 106.3 cm
- **Diagnóstico inicial:** Riesgo de desnutrición aguda
- **Toma:** 4° – Año 2025
- **Fecha de diagnóstico:** 21/11/2025
- **Fecha de nacimiento:** 4/01/2021
- **Unidad de servicio:** Centro Bicentenario
- **Profesional responsable:** Laura Vanessa Vásquez Castillo
- **Tarjeta profesional:** 1002429405

2. Registro de seguimientos realizados

(Ejemplo: Riesgo = 2 seguimientos/mes | Desnutrición = 4 seguimientos/mes)

Seguimiento	Fecha	Tipo de acción realizada	Observaciones (familia / niño)	Indicadores antropométricos	Responsable
1	10/12/2025	Control en UDS. Acompañamiento en el comedor	Para el primer seguimiento quincenal, la menor presentó un aumento de 200 g con respecto a su peso inicial de la cuarta toma, logrando clasificarse en peso adecuado.	Peso: 15.7 kg. Talla: 106.3 cm	Nutricionista: Laura Vásquez Castillo.

(La tabla se ajusta a la cantidad de seguimientos según el diagnóstico: 2 o 4 en el mes).

3. Acciones de educación alimentaria y nutricional implementadas

Se socializó el diagnóstico nutricional con la madre de la menor, con el fin de explicarle lo correspondiente a la cuarta toma nutricional y los resultados esperados para la niña. Cabe resaltar que Lía ha presentado riesgo de desnutrición aguda desde la segunda toma nutricional, asociado a cuadros gripales frecuentes. Desde la tercera toma ha asistido a controles con pediatría y actualmente se encuentra consumiendo un suplemento formulado por el pediatra, el cual ha contribuido al aumento de peso. En comparación con meses anteriores, durante el acompañamiento en el comedor se ha observado un aumento del apetito, lo cual también es confirmado por la madre en el hogar.

Teniendo en cuenta lo anterior, se brindaron recomendaciones a la madre de familia con el fin de continuar fortaleciendo la ganancia de peso de la menor:

• Promover una alimentación balanceada, asegurando el consumo de alimentos de buena calidad, variedad y en proporciones adecuadas, para mantener un adecuado estado de salud y favorecer el crecimiento.
• Ajustar el tamaño de las porciones y fomentar el consumo de alimentos variados y con alto valor nutricional, que contribuyan a la ganancia de peso.
• Reforzar las medidas de higiene y correcta manipulación de los alimentos, haciendo énfasis en la adecuada limpieza y desinfección, con el fin de prevenir infecciones gastrointestinales o respiratorias que puedan afectar el estado de salud y nutricional de la menor.

Remisión a EPS: La menor fue remitida a la EPS (Nueva EPS) con copia al DADIS, con el fin de garantizar una valoración oportuna. Se informó a la madre de familia que, en caso de no recibir pronta comunicación por parte de la EPS, debía gestionar la cita médica directamente.

4. Análisis de avances (mes de diciembre 2025)

- **Avances observados:**

En el primer seguimiento quincenal, realizado el 10/12/2025, se evidenció un aumento de 200 g (Peso: 15,7 kg; Talla: 106,3 cm). La menor ha presentado un apetito constante tanto en el comedor como en casa, lo cual ha contribuido al aumento de peso.

5. Cierre

- **Estado actual:** Menor recuperada en el primer seguimiento quincenal realizado el 10/12/2025. Por lo tanto, se da cierre al caso desde el componente nutricional, ya que el menor presenta peso adecuado. No obstante, se continuará realizando seguimiento desde el componente de salud, con el fin de garantizar su adecuado crecimiento y desarrollo.
- **Anexo:** Socialización de diagnóstico nutricional a la madre, remisión a EPS.

REGISTRO FOTOGRAFICO:

Reunión con la madre de familia para la socialización del diagnóstico nutricional.



ACOMPAÑAMIENTO EN EL COMEDOR



Laura Vanessa Vásquez C.

Cargo: Prof. Salud y Nutrición
aeioTÜ Fundación Carulla.

aeioTU	REPORTE DE NOVEDADES	Código: ME-FT-42 Versión: 007 (Junio 07 de 2022) Página 1 de 2

Centro aeioTU	Bicentenario
Fecha (dd/mm/aa)	24/11/2025
Hora	8:30 p.m
Modalidad	Institucional X aeioTU en Casa ____ *Cuando sea aeioTU en Casa especifique:* *Encuentro grupal* ____ *Encuentro en el hogar* ____
Nombres y apellidos del niño(a)	Lía Arias Sierra
Nivel (únicamente para modalidad Institucional)	Investigadores 2.

	1. Cambios en los estados de salud		2. Cambio en el estado emocional		3. Razones de inasistencia y/o llegadas tarde		4. Incapacidades
	5. Administración de medicamentos		6. Casos en que los niños y niñas que no cuenten con registro civil		7. Casos de niños, niñas y mujeres gestantes que no cuenten con soporte de afiliación en salud.		8. Casos de niños, niñas y mujeres gestantes que no cuenten con certificación de asistencia a la valoración integral o controles prenatales.
	9. Casos de niños y niñas que no cuentan con el soporte de aplicación del esquema de vacunación de acuerdo con la edad.		10. Novedades presentadas en casa: (Raspón, golpe, dolor, cortadura, heridas, chichones, rasguños, sangrado, hematomas, picaduras, brotes, machucones, mordidas, fracturas, quemaduras).	X	11. Otro Socialización dx nutricional		

Observaciones/otros

Se Socializa dx nutricional correspondiente a la 2ª toma del año 2025. La menor presenta un Peso de 15,5 kg y talla de 106,3cm. Según el indicador P/T presenta Riesgo de desnutrición aguda, por lo que se realiza remisión a la EPS con copia al DADIS para que se le brinde Seguimiento correspondiente.

Se le informa a la madre agendar cita mensual de no recibir llamada por parte de la EPS.

acatú	REPORTE DE NOVEDADES	Código: ME-FT-42 Versión: 007 (Junio 07 de 2022) Página 2 de 2

Nombre Coord. General: Daiyy Acaro Firma: Maria Sierra

Nombre maestro del aula: Laura Vasquez Firma: Laura Vásquez

Nombre acudiente: Maria Sierra Firma: Maria

Compromisos con los padres y/o acudiente (cuando sea necesario):

Compromiso (descripción)	Fecha (dd/mm/aa)	Responsable
Agendar cita medica con la EPS y portar soportes de cuidado en el hogar	24/11/2025	Maria Sierra

Espacio de seguimiento posterior al reporte:

Nombre Coord. General: _____ Firma: _____

Cartagena de Indias, 22 de noviembre de 2025.

Señores.

Nueva Eps
Entidad prestadora de servicio.
Cartagena.

MOTIVO DE REMISIÓN:
AEIOTU fundación Carulla es una empresa social que brinda atención integral (educación, nutrición y cuidado) a la primera infancia en Colombia, desarrollamos el potencial de los niños y niñas para transformar las comunidades de manera innovadora y sostenible bajo un enfoque de perspectivas de derechos amparados por la ***ley 1098 de 2006***, ***Ley de Infancia y Adolescencia*** *y basados en la estrategia Nacional de Cero a Siempre* que promueve el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. Somos aeioTü Ciudad Cartagena con sedes en Ciudad de Bicentenario, Manzanillo y lomas del peye, brindamos atención integral a 611 usuarios, niños y niñas desde los 2 hasta los 5 años de edad.

Por medio de la presente me permito exponer los casos detectados con malnutrición por déficit en la sede Bicentenario en aras de garantizar los derechos en salud de los niños y niñas usuarios de la modalidad, teniendo en cuenta la ***resolución 2465 de 2016*** y ***2350 de 2020***, en las cuales *se dictan los indicadores y patrones de referencia para la valoración nutricional, al igual que los lineamientos para el manejo de la desnutrición y responsabilidades de las EPS e IPS,* contempladas en el ***capítulo 3 articulo 10 y 11 (resolución 2350 de 2020)***. Por lo anterior solicitamos a ustedes el seguimiento de los casos y de esta forma desarrollar intervenciones interdisciplinarias desde la Entidad Prestadora de Servicio, las cuales generen una recuperación oportuna en los niños.

Casos con malnutrición por déficit:

RC	NOMBRES	APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA TOMA:	PESO (KG)	TALLA (CM)	DIAGNOSTICO (P/T)
1142953898	LIA	ARIAS SIERRA	4/01/2021	21/11/2025	15.5	106.3	RIESGO DE DESNUTRICIÓN AGUDA

NOMBRES	APELLIDOS	TELEFONO
LIA	ARIAS SIERRA	3217697659

Agradezco su valiosa colaboración y en espera de una pronta y positiva respuesta.

Cordialmente,

Laura Vanessa Vásquez Castillo

Nutricionista - Dietista
Fundación Carulla aeioTü
Celular: 3045424000
Correo: laura.vasquez@aeiotu.org

Outlook

REMISIÓN CASO MALNUTRICIÓN POR DEFICIT

Desde Laura Vanesa Vasquez Castillo <laura.vasquez@aeiotu.org>
Fecha Sáb 22/11/2025 22:06
Para angelica.duque@nuevaeps.com.co <angelica.duque@nuevaeps.com.co>; angela.espitia@nuevaeps.com.co <angela.espitia@nuevaeps.com.co>
CC nutriciondadis@cartagena.gov.co <nutriciondadis@cartagena.gov.co>; vycdadis@cartagena.gov.co <vycdadis@cartagena.gov.co>

1 archivo adjunto (225 KB)
REMISIONES (NUEVA EPS).pdf;

Cartagena de Indias, 22 de noviembre de 2025.

Señores.

Nueva Eps

Entidad prestadora de servicio.

Cartagena.

MOTIVO DE REMISIÓN:

AEIOTU fundación Carulla es una empresa social que brinda atención integral (educación, nutrición y cuidado) a la primera infancia en Colombia, desarrollamos el potencial de los niños y niñas para transformar las comunidades de manera innovadora y sostenible bajo un enfoque de perspectivas de derechos amparados por la ***ley 1098 de 2006***, ***Ley de Infancia y Adolescencia*** *y basados en la estrategia Nacional de Cero a Siempre* que promueve el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. Somos aeioTü Ciudad Cartagena con sedes en Ciudad de Bicentenario, Manzanillo y lomas del peye, brindamos atención integral a 613 usuarios, niños y niñas desde los 2 hasta los 5 años de edad.

Por medio de la presente nos permitimos exponer los casos detectados con malnutrición por exceso y deficit en la sede Bicentenario, modalidad institucional, en aras de garantizar los derechos en salud de

los niños y niñas usuarios de la modalidad, teniendo en cuenta la ***resolución 2465 de 2016*** y ***2350 de 2020***, en las cuales *se dictan los indicadores y patrones de referencia para la valoración nutricional, al igual que los lineamientos para el manejo de la desnutrición y responsabilidades de las EPS e IPS,* contempladas en el ***capítulo 3 articulo 10 y 11 (resolución 2350 de 2020)***. Por lo anterior solicitamos a ustedes el seguimiento de los casos y de esta forma desarrollar intervenciones interdisciplinarias desde la Entidad Prestadora de Servicio, las cuales generen una recuperación oportuna en los niños.